



EXP-UNC N° 33281/11

RESOLUCIÓN HCD 294/11.-

VISTO:

Lo resuelto por el HCS en Res. N° 853/11 y su rectificatoria N° 1029/11, por la que se desestima la impugnación presentada por el Lic. Daniel E. LESCANO, al dictamen del Comité Evaluador de desempeño docente, en el cargo de Profesor Asistente DE, en el área de Ciencia de los Materiales; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Daniel Lescano fue evaluado en el año 2011 obteniendo la calificación "no satisfactorio", por no haber cumplido la propuesta presentada para superar las falencias observadas en la anterior evaluación docente en la que obtuvo la calificación de "satisfactorio con observaciones";

Que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 64, inciso 2° apartado b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, corresponde llamar a un nuevo concurso abierto y designar interinamente al Lic. Lescano por el término de seis meses;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar interinamente al Lic. Daniel E. LESCANO en un cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva (código interno 113/24-legajo 29390), por el lapso 1 de noviembre de 2011 al 30 de abril de 2012.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.

gl


Dra. NOEMI PATRICIA KISBYE
SECRETARIA ACADEMICA
Fa. M.A.F. - U.N.C


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa. M.A.F.